



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DESPACHO

CONVOCATORIA "DIA DEL TAMAL"

Fecha de apertura:
FECHA DE CIERRE
Publicación de resultados:

27 de Abril de 2022
8 de Mayo de 2022
26 de Mayo de 2022

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, en mención del acuerdo 0265 del 17 de Junio del 2002, donde se decreta la celebración del DÍA DEL TAMAL, en fecha del 24 de Junio; invita a los empresarios y microempresarios del *SECTOR GASTRONÓMICO TÍPICO, TRADICIONAL Y EN GENERAL* de la ciudad de Ibagué; a participar en la convocatoria que tiene como propósito, la participación en LA CONMEMORACIÓN DIA DEL TAMAL 2022", que se llevará a cabo en el marco de la festividad del Festival Folclórico Colombiano, Como reactivación de la Gastronomía Típica Tolimense; atendiendo a los lineamientos otorgados por el Gobierno Nacional, en cuanto a las medidas de aislamiento voluntario, en razón del Covid-19.

DIRIGIDA A: Comunidades étnicas, población vulnerable, microempresarios y empresarios del sector gastronómico que demuestren su interés por resaltar su labor a nivel comercial.

REQUISITOS: La participación solo se otorgará a empresarios del sector gastronómico, que pueden estar dedicados bien sea solo al comercio del Tamal Tolimense o también que comercialicen otros productos del sector gastronómico.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Copia del certificado de Cámara de Comercio de Ibagué, en el que conste la renovación a corte 2021 ó 2022.
- Copia del RUT.
- Certificación manipulación de alimentos vigente, del personal involucrado en la elaboración el producto.
- Copia de la cédula del representante legal.
- Protocolo de bioseguridad y plan de implementación con logos de la empresa.
- Plan de saneamiento vigente.
- Certificado de control de plagas vigente.
- Logo, tarjeta de presentación y contacto para la publicidad) (JPEG)*

INSCRIPCION

Los interesados en participar en la Convocatoria "DIA DEL TAMAL TOLIMENSE" deberán realizar la respectiva inscripción, seleccionando el proceso o convocatoria en el



Ibagué Ciudad que vibra
Carrera 2 No.12-44 9no piso
Edificio Blue Center
Teléfono (8) 2611855
E-mail: desarrolloeconomico@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DESPACHO

cual pretende participar; lo cual se llevará a cabo desde el miércoles 27 de abril, hasta el domingo 8 de mayo de 2022, a través del formulario online habilitado en el link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd_oHER3aWUWft3dhXPbxnF8hsxwLSAG6lYUjERQZY1ZHnpzA/viewform

Dicho link estará disponible en el portal web oficial de la Alcaldía Municipal "Ibagué Ciudad que Vibra", debiendo adjuntar, toda la información, documentos y anexos solicitados, de conformidad con los lineamientos impartidos en la presente convocatoria deberá ser enviados al correo: turismo@ibague.gov.co

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS O GANADORES

Los beneficiarios de la convocatoria y seleccionados serán ubicados en un stand por la Alcaldía de Ibagué, y quedarán seleccionados por un jurado conformado por funcionarios de la alcaldía municipal de Ibagué, los cuales revisarán cada uno de los documentos enviados que serán validados y evaluados por diversos ítems que se darán a conocer durante este proceso, y así dar paso para escoger los ganadores.

Es de aclarar que, el rol desempeñado por la administración municipal; no es otro que, generar una estrategia para realizar un proceso de fortalecimiento empresarial en la gastronomía tolimente y comercialización principalmente del sector gastronómico de la ciudad por lo que, en ninguna circunstancia, la administración se hará responsable, por hechos o circunstancias derivados del desarrollo de la presente actividad. La participación en la convocatoria implica el conocimiento y aceptación de los términos y condiciones descritos en el documento; es de aclarar que, el participante que no esté de acuerdo con los mismos, pleno derecho a no participar; sin embargo, la inscripción manifiesta la plena aceptación de las condiciones de la convocatoria.

MAYOR INFORMACIÓN:

E-mail: turismo@ibague.gov.co

Página web: <http://www.alcaldiadeibague.gov.co>

Cordialmente,

ALBA LUCÍA GARCÍA SUÁREZ
Secretaria de Desarrollo Económico

Reviso: María del pilar Giraldo, Dir. Turismo
Redactó: Sandra Liliana Rodríguez, Contratista



Ibagué Ciudad que vibra
Carrera 2 No.12-44 9no piso
Edificio Blue Center
Teléfono (8) 2611855
E-mail: desarrolloeconomico@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co